

ANEXO VI

CRITERIOS DE EXPURGO

Los criterios generales por los que nos regiremos al plantear el expurgo son:

- **Criterios directos.** Por si solos pueden determinar la retirada de una obra:
 - Todas aquellas obras que se encuentren en un estado de deterioro evidente se retirarán de la colección. En el caso de obras que se consideren de interés para la biblioteca, se adquirirán nuevas ediciones.
 - Ejemplares duplicados. Muchas bibliotecas escolares reciben lotes de libros, que en la mayoría de los casos son ejemplares múltiples de obras de escaso uso. En estos casos se dejaría un solo ejemplar y el resto se retirarían. En el caso de otras obras que cuenten con ejemplares duplicados, siempre se dejarán las más recientes.

- **Criterios indirectos**
 - Obsolescencia de la información (declive en el tiempo de la validez de una información). Se aplica especialmente a todos aquellos documentos que componen las obras de referencia (enciclopedias, diccionarios enciclopédicos, atlas...) y libros informativos en general (especialmente en materias de "corta vida" como informática.
 - Inadecuación del fondo a las necesidades de los usuarios. Libros de lectura o conocimientos que no concuerden con los niveles y planes del estudio vigentes, tales como materiales para los dos últimos cursos de la EGB que se extendía hasta los 14 años.

Ejemplos de algunas colecciones:

EDITORIAL	COLECCIÓN	OBSERVACIONES
Alfaguara	Serie roja	Colección a partir de 14 años
Anaya	Espacio abierto	A partir de 14 años
Bruño	Altamar	A partir de 12 años

SM	Gran Angular	A partir de 12 años
		En general las colecciones de las diferentes editoriales enfocadas en su lectura a partir de doce años
		Los colecciones de los Hollister, Los tres investigadores y de Enyd Blyton, se pueden pasar a depósito sin dar de baja definitivamente

- Obras con contenidos superficiales, incorrectos o que puedan conducir a informaciones erróneas.
 - Documentos con contenidos efímeros, tales como folletos de fiestas, programaciones, etc.
 - Actualidad y accesibilidad de la información (posibilidad de uso futuro)
- Fecha de publicación: Dependerá de las disciplinas, ya que obras de materias de rápido avance o con datos efímeros sobre economía, demografía, etc tienen un ocaso más rápido que otras disciplinas más conceptuales o descriptivas (filosofía, anatomía, botánica...).
 - Criterios de uso. El uso de un documento es fácilmente mensurable y puede determinar por si solo la retirada de un libro. Se aplica realizando una toma de datos de préstamo por muestreo. Una de las técnicas más utilizadas es la aplicación del método SLOTE que reconstruye el número de préstamos de un volumen (ver documentos adjuntos)

Algunos ejemplos de colecciones que habría que valorar con especial atención antes de retirarlas de la biblioteca, por su calidad (salvo en el caso de que se encontraran en un estado de deterioro evidente) serían:

EDITORIAL	COLECCIÓN	OBSERVACIONES
Altea	Benjamín Información	Hasta 7-8 años
	Mascota Información	A partir de 8 años
	Junior Universo	8-10 años
	Ciencia Visual	A partir de 8 años
Edelvives	Exploremos	
Espasa Calpe	Introducción a la naturaleza	Reúne una serie de obras sobre la vida de los animales, con un contenido interesante. Tampoco expurgar los libros de biografías de músicos, publicados en los años 70, a pesar de contar con una tipografía pequeña y una presentación poco atractiva, su información es muy amplia y completa
Hernando	Caminos abiertos por...	Se trata de una colección de biografías de personajes de diferentes ámbitos (científicos, artistas, etc)
La Galera	Mira que hago	Libros de manualidades dirigidos a niños de seis a siete años
Juventud	Guías de la naturaleza	
Planeta Agostini	Érase una vez...	
Santillana	Enciclopedia Imago	

SM	De par en par	
----	---------------	--

Antes de analizar la colección con vistas a un expurgo es conveniente elaborar una lista ampliable de autores y autoras (ilustradores e ilustradoras) que se consideran indispensables por su relevancia y que por tanto habría que mantener siempre representados en la colección. Sugerimos una para literatura infantil y otra para juvenil:

LITERATURA INFANTIL		
Alcántara, Ricardo	Carmen	Durán, Teresa
Alonso, Fernando	Browne, Anthony	Echevarría, Pablo
Aranega, Mercé	Brunhoff, Jean de	Ende, Michael
Armijo, Consuelo	Calatayud, Miguel	Farias, Juan
Amo, Montserrat del	Cano, Carles	Frabetti, Carlo
Anno, Mitsumasa	Cannon, Jane	Fortún, Elena
Atxaga, Bernardo	Capdevilla, Roser	Gabán, Jesús
Balzola, Asun	Carle, Eric	Gatagán, Tino
Baquedano, Lucía	Cole, Babette	Ginesta, Montse
Berlie, Doherty	Company, Mercé	Gómez Cerdá, Alfredo
Bordons, Paloma	Cooper, Helen	Gripe, María
Blake, Quentin	Dahl, Roald	Hawkins, Colin
Bravo Villasante,	De Paola, Tommie	Innocenti, Roberto

Janosch	Odrizola, Elena	Solé I Vendrell, Carme
Keselmann, Gabriela	Pacheco, Miguel Ángel	Solotareff, Georges
Landa, Mariasun	Piérola, Mabel	Stevenson, James
Lindgren, Astrid	Puebla, Teo	Teixidor, Emili
Lionni, Leo	Reviejo, Carlos	Ungerer, Toni
Lobato, Arcadio	Robles, Antonio	Uribe, M ^a Luz
Lobel, Arnold	Rodari, Gianni	Valverde, Mikel
López Narváez, Concha	Rodríguez Almodóvar, Antonio	Vázquez Vigo, Carmen
Machado, Ana María	Romero Yebra, Ana María	Ventura, Antonio
Mckee, David	Ross, Tony	Vethuijs, Max
Monreal, Violeta	Rossetti, Ana	Wadell, Martin
Moser, Erwin	Ruano, Alfonso	Wells, Rosemary
Nostlinger, Christine	Sánchez, Juanvi	Wensell, Ulises
Obiols, Miquel	Sendak, Maurice	Zatón, Jesús

Colecciones imprescindibles: *Cuentos de la Torre y la Estrella* de la editorial SM y los *Cuentos de la Media lunita*

Es destacable la calidad literaria de las colecciones *Tus libros y Laurín*, de la editorial Anaya

Hay que mantener siempre representados los autores clásicos: Perrault, Andersen, Grimm, Beatrix Potter...

LITERATURA JUVENIL		
Alonso, Manuel L.	Farias, Juan	Landa, Mariasun
Álvarez, Blanca	Fernández Paz, Agustín	Larrea, Miguel
Amo, Montserrat del	Funke, Cornelia	Latorre, José María
Atxaga, Bernardo	Gaiman, Neil	Lewis, C.S.
Ballaz, Jesús	Gardner, Jostein	Lindgren, Astrid
Baquedano, Lucía	Gallego, Laura	López Narváez, Concha
Barceló, Elia	Gándara, Lola	Lowry, Lois
Browne, Anthony	Gisbert, Joan Manuel	Magnus, Enzensberger
Calleja, Seve	Gómez Cerdá, Alfredo	Madrid, Juan
Cansino, Eliacer	Gripe, María	Mahy, Margaret
Carazo, Jesús	Guelbenzu, José María	Mallorquí, César
Carranza, Maite	Härtling, Peter	Mankell, Henning
Casariego Córdoba, Martín	Hinton, S. E.	Martín, Andreu
Clément, Catherine	Ibbotson, Eva	Martín Gaité, Carmen
Climent, Paco	Innocenti, Roberto	Martín Garzo, Gustavo
Dahl, Roald	Janer Manila, Gabriel	Martínez Menchén, Antonio
Docampo, Xabier P.	Kerr, Judith	Mateos, Pilar
Dragt, Tonke	Kordon, Klaus	Matute, Ana M ^a
Ende, Michael	Lalana, Fernando	

Menéndez, Elvira	Orlev, Uri	Sierra I Fabra, Jordi
Menéndez Ponte, María	Pascual, Emilio	Silva, Lorenzo
Merino, José María	Poulin, Stephanie	Terzi, Marinella
Molina Llorente, M ^a Isabel	Puerto, Carlos	Tolkien, J. R. R.
Moure Trenor, Gonzalo	Pullman, Philip	Tortajada, Ana
Muñoz Puellas, Vicente	Renard, Jules	Velasco, José Luis
Neira Cruz, Xose A.	Richter, Jutta	Villar Liébana, Luisa
Nostlinger, Christine	Rowling, J.K.	Wölfel, Ursula
Oates, Joyce Carol	Ruiz Zafón, Carlos	Zubizarreta, Patxi
	Santos, Care	

MÉTODOS DE REALIZACIÓN DE EXPURGO

- **Método CREW** , traducido al francés como método "IOUPI", permite su aplicación a diferentes contextos. Este acrónimo resume cinco criterios por los que se puede expurgar una obra:

- ❖ I: Incorrecto, con información falsa
- ❖ O: Ordinario, superficial, mediocre
- ❖ U: Usado, deteriorado, poco atractivo
- ❖ P: Pasado, obsoleto
- ❖ I: Inadecuado, que no se corresponde al fondo

La fórmula 10/3/IOUPI, que se desarrolla a continuación, consta de tres elementos:

- ❖ 1ª La primera cifra corresponde a los años transcurridos desde la fecha del Depósito Legal.
- ❖ 2ª La segunda cifra representa el número de años en los que la obra no se ha prestado.
- ❖ 3ª El tercer dato representa la presencia de factores negativos IOUPI.

Si cualquiera de estos tres elementos no fuera significativo para una materia se sustituye por una X.

Los documentos que cumplan esta fórmula son candidatos al expurgo. No obstante, estos criterios pueden matizarse o complementarse con otros establecidos por la Biblioteca.

PROCESO DE EXPURGO

Una vez que se han determinado los criterios a seguir para la realización del expurgo se debería:

- Revisar uno a uno cada libro y retirar los que se ajusten a los criterios de expurgo fijados
- Cada uno de los libros retirados ha de ser revisado de nuevo con la finalidad de asignarle un destino. Para este fin es muy útil proveerse de cajas etiquetadas en las que se hará una primera clasificación.



- En el caso de que los fondos de la biblioteca estuvieran automatizados, asignar como expurgado el documento en el catálogo
- Contabilizar el número total de libros expurgados y los motivos de su eliminación
- Contabilizar el número de documentos expurgados de cada materia en relación al total del fondo

DESTINO DE LOS FONDOS EXPURGADOS

- Depósito de aquellos ejemplares que por su calidad bibliográfica o por una previsible demanda, se considere conveniente mantener de forma provisional o definitiva
- Reparación y restauración de materiales que se consideren de interés
- Donación a otros centros
- Eliminación física de obras que no pueden ser aprovechadas por ninguno de los procedimientos anteriores.

MÉTODO SLOTE

Año	Volúmenes prestados	Número de obras	%	% acum.
2006	IIIII IIIII	299	73,5	73,5%
2005	IIIII IIIII IIIII IIIII IIIII IIIII IIIII IIIII IIIII IIIII IIIII IIIII	59	14,5	88%
2004	IIIII IIIII IIIII I	16	4	92%
2003	IIIII IIIII IIIII II	17	4	96%
2002	IIII	4	1	97%
2001	IIII	4	1	98%
2000	II	2	0,5	98,5%
1999	IIIII	5	1	99,5%
Antes 98	I	1	1	100%
TOTAL		407	100	100%

Para la aplicación del método Slote se utilizará el sistema sincrónico, que nos permite valorar el uso de una obra y en consecuencia de la colección con respecto al último préstamo.

La plantilla de aplicación del Método Slote consta de 5 columnas.

En la primera se muestra el año, comenzando por el que hagamos el sondeo y reseñando hacia atrás al menos 10 años. En la segunda iremos marcando la fecha del último préstamo. En la tercera y cuarta, el recuento de las obras marcadas en número absoluto y relativo, y por último el porcentaje acumulado.

Lo primero que hay que hacer es determinar cuantas obras serán objeto del muestreo aleatorio. Como referencia, para obtener una fiabilidad del 95% es suficiente con muestrear un 15% de las obras. Para una colección de 20.000 volúmenes habría que seleccionar aleatoriamente 3000.

El segundo paso es determinar como se va a hacer la selección de los libros (retirando uno de cada siete según el orden de colocación, o extrayendo de forma caprichosa los 3000 libros del muestreo)

Una vez los libros seleccionados y bien provistos de la plantilla, se irá haciendo una raya en el apartado del año correspondiente al último préstamo.

Al finalizar, se obtendrá algo parecido a la plantilla del ejemplo. El año más cercano será sin duda el que más préstamos acumule (en el ejemplo un 73,5%). Lo único que habrá que hacer es determinar nuestra FECHA DE CORTE (raya roja) que colocaremos según hayamos definido la colección básica y el porcentaje que hayamos determinado previamente (la colección básica es aquella que satisface las necesidades de los usuarios al menos en un 90%), en el caso del ejemplo se ha establecido un 95%, por lo que la raya debe colocarse en el momento que se obtenga ese porcentaje. Si se hubiese querido llegar al 97% la línea de corte se hubiese tenido que colocar entre los años 2001 y 2002.

La fecha de corte establece de forma clara el período de inactividad no tolerable en una obra concreta. Es decir, toda obra que no haya salido en préstamo con posterioridad al año 2002 es susceptible de ser expurgada.